Email:municipalidad15.20@gmail.com
Municipalidad de General Artigas - Teléf./Fax:0743-20.016

CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2016, ID N° 314 670 PARA ADQUISICION DE RETREOSCAVADORA PARA LA MUNICIPALIDAD DE GENERAL ARTIGAS

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de General Artigas, República del Paraguay, a los 14 días del mes de Julio del año dos mil dieciséis, en la Oficina de la Municipalidad de General Artigas, siendo las 08:10 horas, se participa del acto previsto para la apertura de sobres de Ofertas correspondiente al llamado a Concurso de Ofertas **N° 02/2016 con ID N° 314 670** para la Adquisición de Retroexcavadora para la Municipalidad de General Artigas, se hallan presentes en el acto, los Concejales Municipales y por el Comité de Evaluación el Señor Fredys Vera, Abdel Mussi, José Martínez y el Intendente Municipal, Prof. Jorge G. García como representante de la Unidad Operativa de Contrataciones.------

Se dio inició al acto de apertura con las palabras del señor Intendente como responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, dando explicaciones sobre el llamado de referencia, manifestando que se han enviado invitaciones a 5 (cinco) empresas tal lo avala los comprobantes de recepción de los mismos y que hasta las 08:00 horas del día de la fecha, sólo se ha recepcionado en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad, (1) un sobre de oferta y considerando que lo solicitado son de carácter urgente, la máxima autoridad amparada bajo los que establece el Art. 34 procedimientos inc. C de la Ley 2051/03 que reza cuanto sigue: "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo qué, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la Municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo asegurar en todo caso al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación", se procedió a la apertura del sobre presentado y a la lectura en voz alta del precio ofertado.----------

- Se La Sobera Hnos. S.A.I.C.E.C.A.---------- Gs. 697.500.000.-

Con lo que se dio por finalizado el acto, siendo las 08:30 horas, firmándose seguidamente el acta en tres copias de igual tenor y al mismo efecto, por todos los representantes de la Municipalidad, y participantes del Acto de Apertura de Sobres .----------

Abdel Mussi
Comité de Evaluación

María Cristina Garay
Concejal Municipal

Prof. Jorge G. García C.
Intendente Municipal
Encargado de U.O.C.

Fredys Vera
Comité de Evaluación

Estela M. González
Concejal Municipal

José S. Martínez B.
Asistente de U.O.C.

De La Sobera Hnos.
S.A.I.C.E.C.A.
Oferente

Edmundo Paniagua
Concejal Municipal

Julio C. Ferreira I.
Concejal Municipal
Presidente de la Junta

Gerardo Vera
Concejal Municipal